

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 de JULIO del 2014

VISTO: Memorando Nº 288 -2014-J/INEN, de fecha 23 de julio del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 221-2008-J/INEN de fecha 11 de agosto del 2008, se conformó el "Comité Hospitalario de Defensa Civil del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas";



Que, mediante Resolución Jefatural Nº 256-2010-J/INEN de fecha 23 de julio del 2010, se modificó el artículo primero de la Resolución Jefatural Nº 221-2008-J/INEN, reconvirmando el "Comité Hospitalario de Defensa Civil del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas";



Que, mediante Resolución Jefatural Nº 259-2011-J/INEN de fecha 12 de julio del 2011, se modificó el artículo primero de la Resolución Jefatural Nº 221-2008-J/INEN, reformulando el "Comité Hospitalario de Defensa Civil del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas";

Que, en atención a lo solicitado a través del documento de visto, y tomado en cuenta lo anotado en los párrafos precedentes, resulta necesario reconvirmando el citado Comité;

Contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA, en ejercicio de las atribuciones otorgadas mediante Resolución Suprema Nº 008-2012-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural Nº 221-2008-J/INEN, la misma que quedará redactada en los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar el "Comité Hospitalario de Defensa Civil del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:



Presidente:

Jefe Institucional



Miembros:

Jefe del Servicio de Emergencia.
Director General de la Dirección de Medicina
Director General de la Dirección de Cirugía
Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería
Directora Ejecutiva del Departamento de Farmacia
Directora Ejecutiva Departamento de Atención de Servicios al Paciente
Director General de la Oficina General de Administración
Directora General de Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
Un representante Cuerpo Médico
Un representante Sindicato INEN



Asesores:

Médico Cirujano. Luis Castillo Bravo.
Médico Cirujano. María Orcotuma Antay.
Lic. Lidia Malca Díaz.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 259-2011-J/INEN, así como las demás disposiciones internas que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre Rojas
MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional